

Impacto de la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto Municipal de Somoto-Madriz durante el periodo 2015.

Guadalupe del Socorro Benavides Toruño¹

Olmara Alexandra Morales Portillo²

Ceyling María Ponce Laguna³

Tutora: MSc. Yirley Indira Peralta Calderón⁴

RESUMEN

El trabajo investigativo se realizó con el propósito de identificar el impacto que tuvo la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal de Somoto-Madriz durante el periodo 2015. Según el problema de investigación planteado en conjunto con los objetivos que se establecieron, el enfoque es básico cualitativo con un tipo de estudio retrospectivo, transversal y explicativo. Para el logro de los objetivos se utilizó la entrevista estructurada que dio lugar a obtener las respuestas verbales con la persona que se deseaba interrogar y la revisión documental que permitió constatar que los procedimientos que realizaba la alcaldía se daban conforme a lo establecido en la ley, de igual manera se contó con un cuadro cronológico que contiene todas las actividades realizadas y las semanas en las que se efectuaba cada una. Mediante el análisis de la información, se encontraron algunas debilidades por parte del personal de la alcaldía, y de acuerdo a lo obtenido se elaboraron algunas recomendaciones que podrán servir para mejorar las debilidades que presenta la alcaldía.

Palabras Claves:

Impuesto, presupuesto, recaudación, alcaldía municipal.

¹ Egresada de la Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: lupiitaabt13@gmail.com

² Egresada de la Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: alexandra.morales7373@gmail.com

³ Egresada de la Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: ponce.ceylingm@gmail.com

⁴ Egresada de la maestría en Gestión, Sostenibilidad y Calidad de las MYPIME, docente en UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: indiraperalta25@yahoo.es

ABSTRACT

This researching work was realized to identify the impact that Municipal Income Tax 1% (MIT) collection had in the municipal budget at Somoto-Madriz in 2015. About the showed problem and the established objectives, this investigation is qualitative and its kind of study is retrospective, transversal and explicative. To the achievement of the objectives it uses a structuring interview which helps to obtain verbal answers from the person who was wished to ask and the documentary review that allowed to verify that the processes the mayorality carried out were made according to the law, at the same time it counted with a chronological table which has all the realized activities and the weeks that each activity was done. Through the analysis of the information, some weaknesses were found on the part of the mayorality workers, and according to the obtained it made some recommendations that can be used to improve the weaknesses that mayorality has.

Key words:

Tax, Budget, collection, mayorality.

INTRODUCCIÓN

Un impuesto es una prestación de dinero obligatoria para todas aquellas personas que naturales o jurídicas que se dediquen a la venta de bienes o la prestación de servicios. Sabiendo esta definición, la investigación se enfocó específicamente en el Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) y cómo este provoca un impacto en el presupuesto Municipal de Somoto-Madriz en el periodo 2015.

La elaboración de la investigación pretende identificar el impacto que tiene la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal y de esta manera facilitar dicha información a la alcaldía con las respectivas recomendaciones incluidas en el trabajo para que sean tomadas en cuenta y lograr un mejor proceso de recaudación y así aumentar el porcentaje de participación de este impuesto en el presupuesto.

La alcaldía municipal de Somoto ha presentado algunas debilidades referentes a la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) lo que dio lugar a una serie de impactos que afectaron negativamente al presupuesto.

El presente trabajo contiene una serie de capítulos, los cuales poseen la información clave de esta investigación y su estructura, entre los cuales está contenida la visión del trabajo, el por qué se efectuó y los objetivos planteados con los cuales se formó el marco teórico que permitía sostener cada objetivo para el logro de los resultados.

MATERIALES Y MÉTODOS

Según el problema y los objetivos planteados, la investigación posee un enfoque cualitativo, ya que según (Anselm Strauss y Juliet Corbin, 2002) en su libro sobre “las bases de la investigación cualitativa” contiene datos provenientes de fuentes diferentes, tales como la entrevista, observaciones, revisiones, además se basa en una serie de procedimientos que se pueden usar para interpretar y organizar los datos.

El tipo de estudio es retrospectivo, transversal y explicativo. Es retrospectivo debido a que se indagó sobre hechos ocurridos en el período 2015. Es transversal porque se da en un período establecido con problemáticas correspondientes al mismo año y un análisis que no transcurre al período siguiente que no sea el señalado. Es explicativo ya que se centra en responder por qué ocurre cada una de las problemáticas especificadas en cada punto a tratar.

(Díaz, 2006) en su libro “Metodología de la investigación científica” denomina a la población o universo como la totalidad o conjunto de elementos (personas animales, números, etc.) susceptibles de presentar una o varias características en común que estén bien definidas. Para esta investigación el universo o población designada fue la “Alcaldía Municipal de Somoto”, la cuál es la entidad municipal que se encarga de todas aquellas actividades que tienen su base de desarrollo en el bienestar de la población. La alcaldía de Somoto se encuentra ubicada del centro de salud Jairo Bismarck Moncada una cuadra al sur.

(Díaz, 2006) define la muestra como un subconjunto de la población que posee las mismas características para el estudio o análisis de la información. La muestra de estudio de esta investigación corresponde al “Área de recaudación” que es el área específica donde se lleva a cabo todo lo relacionado con el proceso de recaudación, como el manejo del registro de los colaboradores, dinero aportado por los mismos y todo aquello que refiere al control de la recaudación de los impuestos; así como también se seleccionó como muestra el “Concejo Municipal” que es el área en donde se da la aprobación del presupuesto.

Según (Díaz, 2006) los métodos teóricos son aquellos que sirven de base en el proceso de abordar y plantear el problema de investigación. Para ello se elaboró un resumen del planteamiento del problema que se muestra en la siguiente pregunta, ¿Cuál es el impacto que tiene el aporte de los contribuyentes en la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal de Somoto-Madriz durante el período 2015?, pregunta que permitió el planteamiento del siguiente supuesto “La adecuada segregación de actividades durante el período de recaudación, permitirá contar con un mayor presupuesto municipal para las obras de progreso que benefician a la población y su ejecución”. Dicho supuesto se validará o se negará mediante la aplicación de instrumentos.

La entrevista dirigida según (Llanea, 2008) se define como una serie de preguntas dirigidas a personas en específico y a quienes se les pregunta lo mismo, en el mismo orden, con los mismos términos y sin que haya desviación alguna entre los entrevistados. La entrevista dirigida se aplicó a la responsable del área de recaudación y la secretaria del concejo con el fin de determinar los procesos de recaudación y elaboración del presupuesto, para determinar la efectividad de dichos procesos y las debilidades que presentaran.

Para (Heinemann, 2003) la guía de observación es la captación previamente planeada y el registro controlado de datos con una determinada finalidad para la investigación y aclara que no se refiere a las formas de percepción sino a las técnicas de capacitación controlada y estructurada de los aspectos relevantes para el tema de estudio. Las guías de observación dirigidas al área de recaudación y el concejo municipal se utilizaron para confirmar la información obtenida mediante las entrevistas y constatar las actividades de dichas áreas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para dar respuesta al tema de investigación Impacto de la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal de Somoto-Madriz durante el periodo 2015, se plantearon 4 objetivos específicos, a los que se les da respuesta a partir de la aplicación de las diferentes técnicas cualitativas de recolección de información.

Antes de dar a conocer los resultados por objetivos específicos, es necesario conocer un poco sobre la institución en la que se realizó la investigación:

La alcaldía municipal es una institución que promueve el desarrollo humano, proceso de la ciudad y conservación del medio ambiente, de carácter social sin fines de lucro. Tiene como función velar por el cumplimiento constitucional relacionado al desarrollo, progreso de la ciudad y la conservación del ambiente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada objetivo específico propuesto.

Objetivo N° 1: Proceso de recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) llevado a cabo por la alcaldía de Somoto-Madriz durante el período 2015

Uno de los puntos a tratar es el periodo que utiliza la alcaldía para el pago de los contribuyentes, ellos hacen uso del periodo que establece la legislación que son los primeros quince días de cada mes pero en algunos casos realmente se hace efectiva la recaudación hasta que el contribuyente hace efectivo su pago; existen casos en que el contribuyente paga hasta final de año o cuando le urge una solvencia para trámites.

Una de las funciones esenciales dentro de la recaudación es establecer metas y estrategias de recaudación, por lo cual fue esencial tomarlo en cuenta en la entrevista dirigida.

Mediante la revisión documental se pudo identificar que la alcaldía municipal de Somoto cuenta con un plan de estrategias de recaudación Tributaria Municipal, el cual es dirigido a los servidores públicos de la alcaldía. Este plan contiene objetivos dirigidos a:

- Lograr una atención más eficaz, eficiente, entusiasta con más calidad y más cariño.
- Informar a todas las familias del municipio sobre los logros de los proyectos que ejecuta el gobierno local y promover una cultura de paz, unidad y tranquilidad, y de la importancia del pago de los diferentes impuestos municipales y que estos son revertidos en obras de progreso para el municipio de Somoto.
- Llevar un control de registro de contribuyentes municipales, seguimiento y ampliación de la base tributaria.

Pero aún existiendo este documento por escrito explica (Cajina, 2016) que existe debilidad en su uso por parte de todos los colaboradores de la Alcaldía y con más relevancia los del área de recaudación, dado que no se implementan todos los objetivos que este plan contiene, entre las debilidades existentes es que aún hay contribuyentes sin ser agregados en el sistema por falta de matrícula, además, otra de las afectaciones que provoca la disminución en la recaudación es la poca divulgación por parte de los responsables de esta función.

Cabe señalar que como se explica anteriormente se hace necesaria una mayor dinamización del uso de los mecanismos motivadores para que los contribuyentes asistan de manera efectiva en tiempo y forma a cumplir con sus obligaciones tributarias, debido que algunos hacen caso omiso a las notificaciones por falta de cultura de pago disminuyendo lo recaudado en este periodo 2015.

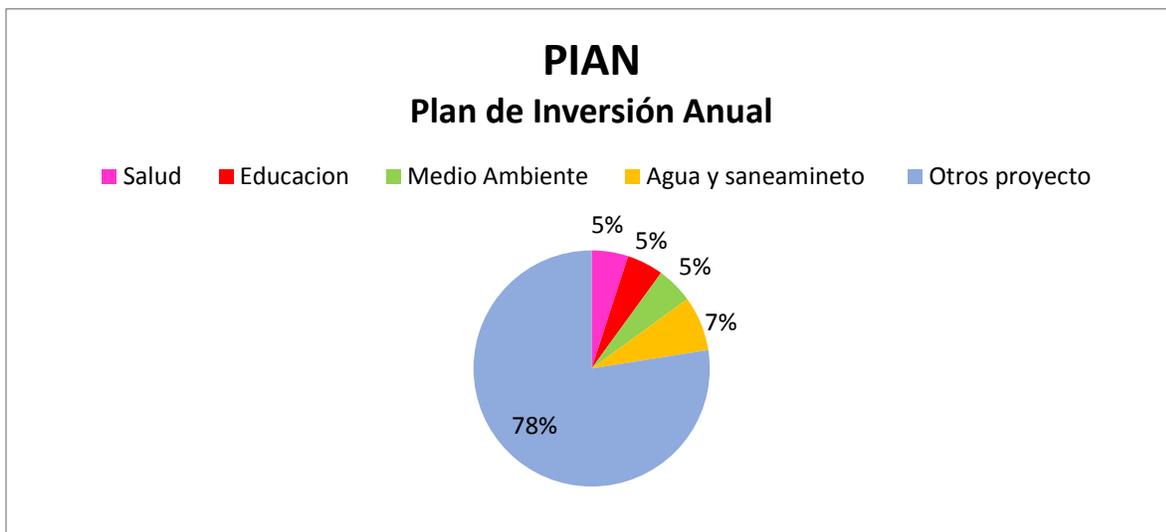
Así mismo si existieran contribuyentes rebeldes al pago de sus obligaciones tributarias los mecanismos de cobranza por la vía administrativa difieren dado que se aplicaría un cobro judicial luego de agotarse la vía administrativa.

Sin embargo en esta municipalidad, la responsable de recaudación (Cajina, 2016) hizo saber que aún no se aplican casos por la vía judicial, lo que si se ha dado en la Alcaldía es que se ha tenido que hacer visita más de una vez al contribuyente porque en

ocasiones hacen caso omiso de la primera, por otra parte existen casos en el cobro administrativo donde se efectúan negociaciones o arreglos de pagos con el contribuyente.

El propósito de la recaudación en la Alcaldía municipal de Somoto es el desarrollo del municipio, donde a través del PIAN (Plan de Inversión Anual) se van estableciendo prioridades año con año.

Gráfico N° 1, Plan de Inversión Anual (PIAN)



Fuente: *Elaboración propia según información de los registros del área de recaudación.*

En el área de recaudación se cuenta con una tarjeta de control de pago por contribuyente, la cual contiene la dirección, modalidad de pago, tipo de impuesto o tasa, año, el periodo que se está pagando, fecha, número de recibo, valor y la firma del contribuyente.

La responsable de recaudación explicó que actualmente en la base de datos están registrados 1200 contribuyentes de IMI por cuota fija, que equivale al 96% los cuales son tiendas y pulperías, y 50 contribuyentes que son IMI por declaración que equivale al 4% entre ellos están ferreterías, almacenes, empresas, exportadores y supermercados; además, como se recalcó anteriormente existen aún para el periodo 2015 contribuyentes sin matricular.

Gráfico N° 2, Impuesto Municipal sobre Ingresos



Fuente: *Elaboración propia según información de los registros del área de recaudación.*

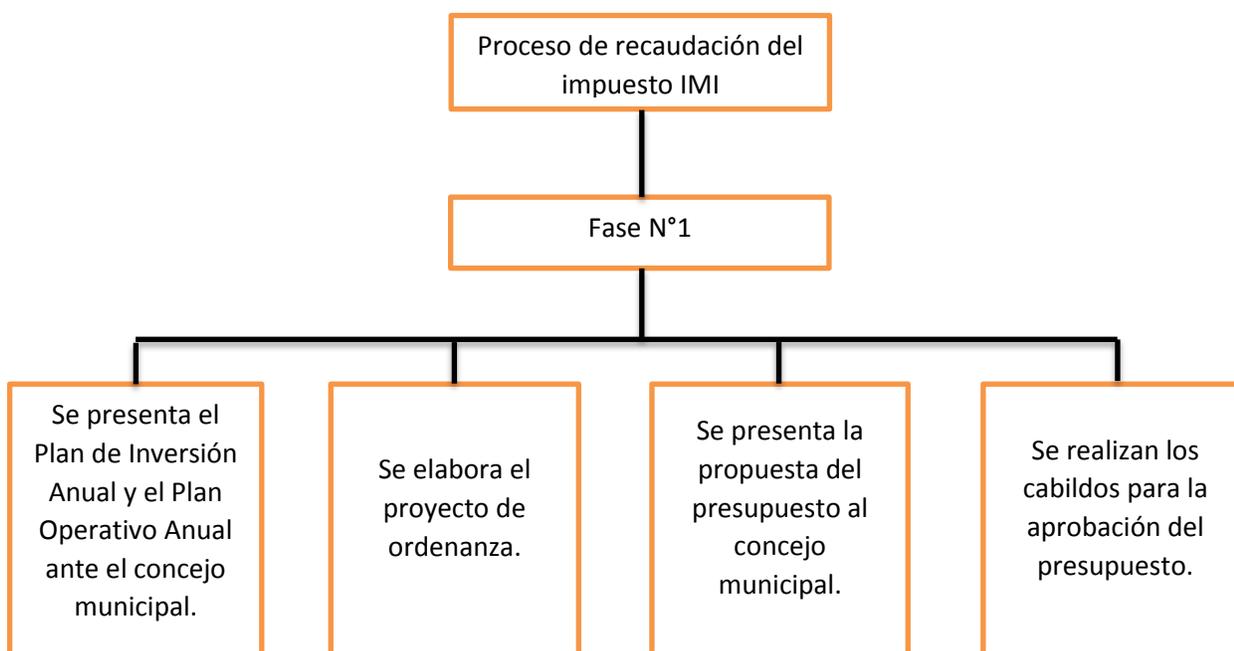
Según (Cajina, 2016) se conoció que en la Alcaldía Municipal de Somoto el proceso de cobranza se aplica de forma preventiva y pre coactiva, en la primera su único interés es informar y recordar al contribuyente de sus obligaciones, este procedimiento se hace mediante una tarjeta de control de pago de los contribuyentes y las visitas domiciliars a los mismos, siendo el encargado de esta función el colector asignado, quien realiza una única visita al contribuyente dándole a conocer la obligación de pago. La segunda etapa hace referencia a la etapa posterior al vencimiento y está orientada a persuadir al contribuyente de la importancia de pagar a la mayor brevedad posible y generar la percepción del pago el cual este segundo proceso es cumplido por parte de los colectores, quienes efectúan más de una visita a los contribuyentes.

En la unidad de cobranza de la municipalidad de Somoto existen seis recaudadores de impuestos (colectores) quienes desempeñan el trabajo de la siguiente manera: un colector como se expresa anteriormente es el encargado de informar mediante una visita al contribuyente su obligación tributaria con esta municipalidad, el contribuyente a través de esta visita asiste a hacer efectivo su pago al área de caja de la municipalidad

y los otros cinco colectores son quienes de manera persuasiva expresa la importancia de pagar a la mayor brevedad posible y generar la percepción de sus pagos visitando periódicamente los negocios, también el colector tiene la potestad de que el contribuyente le entregue en efectivo lo que corresponde a su pago en concepto del IMI y este a su vez hace sus depósitos en el área de caja.

En la fase N°1 se presenta el proceso de recaudación desde antes de que se efectúe la misma, es decir desde que se inicia con la elaboración del presupuesto, debido a que desde ahí se toma en cuenta el hecho de que debe recaudarse.

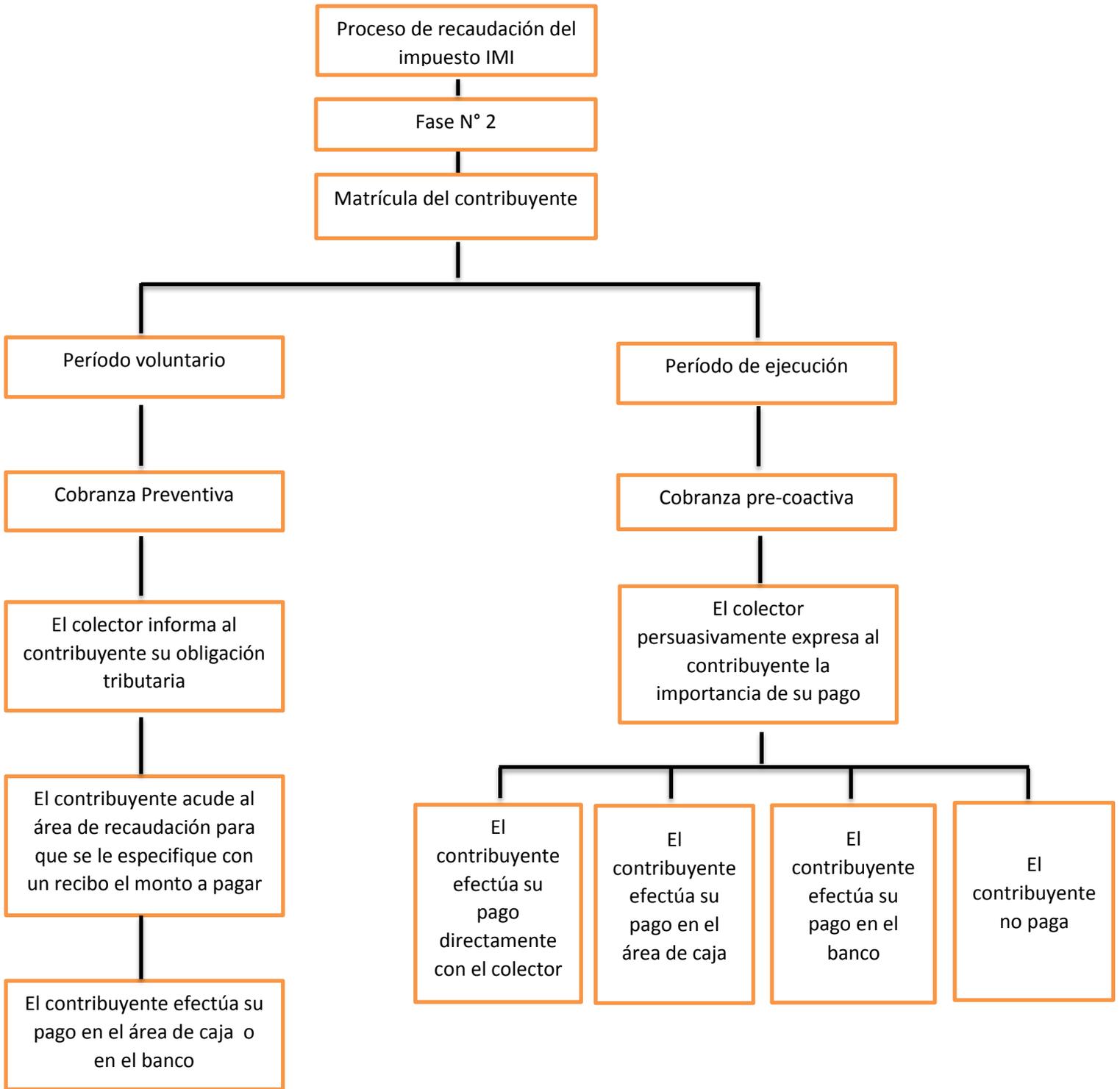
Diagrama N° 1, Proceso de recaudación del impuesto IMI (Fase 1)



Fuente: Elaboración propia según información de los registros del área de recaudación.

En la fase N°2 se presenta el proceso de recaudación ya en su ejecución después de aprobado el presupuesto.

Diagrama N° 2, Proceso de recaudación del impuesto IMI (Fase 2)



Fuente: Elaboración propia según información de los registros del área de recaudación.

Objetivo N° 2: Proceso de elaboración del presupuesto municipal de la alcaldía de Somoto-Madriz y la estructura del mismo

Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia. (González, 2002).

El presupuesto municipal de Somoto está estructurado y conformado por los ingresos que se generan de las transferencias que envía el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la recaudación de los diferentes impuestos existentes en la municipalidad, entre los cuales está el Impuesto Municipal sobre Ingresos IMI, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBI y de otros ingresos que también contribuyen al presupuesto municipal.

Los proyectos ejecutados en la municipalidad de Somoto son plasmados en el Plan de Inversión Anual (PIAN), el cual es elaborado para conocer porcentual y detalladamente la inversión que se realizará en cada proyecto y la cantidad de los mismos. El PIAN también determina si los ingresos obtenidos permiten cubrir los egresos en la ejecución de proyectos.

Para el año 2015 la alcaldía municipal de Somoto contó con un documento donde se plasma la estructura del presupuesto, el cual consiste en la carta de remisión del presupuesto municipal, certificación del acuerdo de aprobación del presupuesto, ordenanza del proyecto de presupuesto, normativa presupuestaria, organigrama y cálculos electos entre otros documentos que incluyen el Plan de Inversión Anual. A continuación se muestra la primera parte del PIAN:

Tabla N° 1. Plan de Inversión Anual Somoto 2015
 PROYECTO 2015 SOMOTO
 PIAN
 Plan de Inversión Anual

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	SECTOR	SUB-SECTOR	TIPO DE PROYECTO
1	Salud 5%	2176,458.47	SALUD	NIVEL PRIMARIO	REPARACIONES MAYORES A CENTRO DE SALUD
2	Educación 5%	2176,458.47	EDUCACION	EDUCACION PRIMARIA	REPARACION DE ESCUELAS
3	Proyecto de Construcción de Relleno Sanitario I Etapa	1000,000.00	MEDIO AMBIENTE	PROTECCION AMBIENTAL	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DISPOSICION DE TRATAMIENTO DE BASURA
4	Proyecto de Atencion y respuesta ante Desastres Naturales	250,000.00	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	DOTACION DE EQUIPOS

Tabla N° 1. Plan de Inversión Anual Somoto 2015

PROYECTO 2015 SOMOTO

PIAN

Plan de Inversión Anual

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	SECTOR	SUB-SECTOR	TIPO DE PROYECTO
5	Proyecto de Apoyo a Campaña vivir bonito, vivir bien, vivir sano.	235,173.00	MEDIO AMBIENTE	PROTECCION AMBIENTAL	ACCIONES PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACION
6	Proyecto Centro de Interpretacion Ambiental Municipal	140,990.47	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	CAPACITACION EN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
7	Proyecto de Fortalecimiento a Gabinetes del Medio Ambiente	100,000.00	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	CAPACITACION EN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
8	Proyecto de Empresa de Desechos Solidos	150,000.00	MEDIO AMBIENTE	PROTECCION AMBIENTAL	ACCIONES PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACION
9	Proyecto de Contraparte al proyecto Rescate del sitio Parque Ecologico Municipal Piedras Pintadas	300,295.00	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
10	Proyecto de Construccion de 4 pozos perforados	1200,000.00	AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	CONSTRUCCION DE POZOS
11	Proyecto de Mejoramiento de 150 letrinas	400,000.00	AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	MEJORAMIENTO DE LETRINAS
12	Proyecto de Dotacion de materiales para Construccion de 190 letrinas nuevas	636,927.70	AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	DOTACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS
13	Proyecto de Mejoramiento de Sistemas de Aguas potables	1027,760.00	AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE
14	Amortizacion de Prestamo Prodel	5420,000.00	ADMINISTRACION DEL ESTADO	FUNCIONES INSTITUCIONALES	AMORTIZACION DE PRESTAMOS
15	Amortiazcion de Prestamo BANPRO	5660,000.00	ADMINISTRACION DEL ESTADO	FUNCIONES INSTITUCIONALES	AMORTIZACION DE PRESTAMOS
16	Contraparte FOMAV	2625,000.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE VIAL URBANO	MEJORAMIENTO DE CALLES
17	Proyectos de Escuelas de Oficio y Tecnologicas	450,000.00	EDUCACION	EDUCACION TÉCNICA	APOYO A LAS ESCUELAS DE OFICIO

Tabla N° 1. Plan de Inversión Anual Somoto 2015
PROYECTO 2015 SOMOTO
PIAN
Plan de Inversión Anual

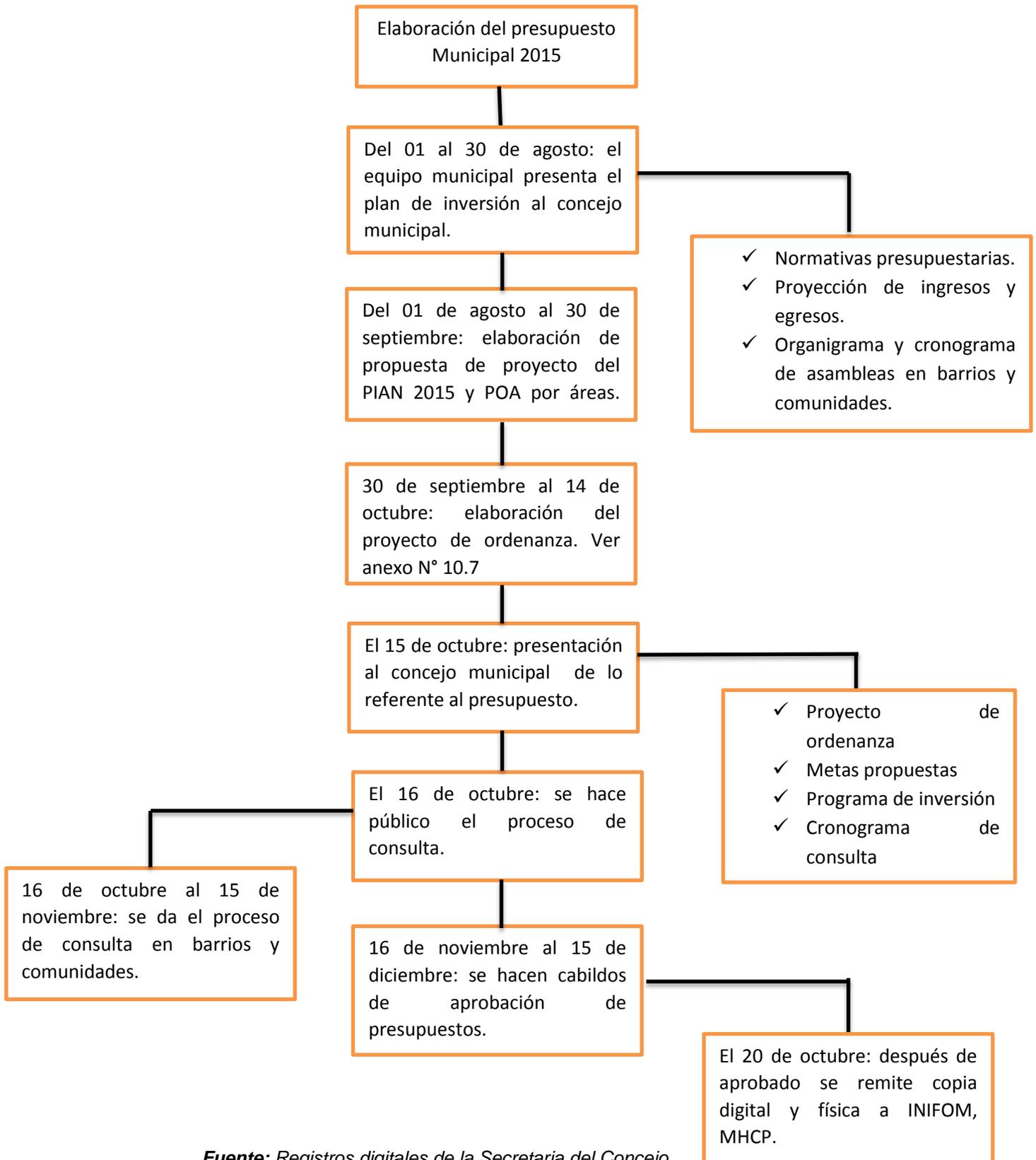
N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	SECTOR	SUB-SECTOR	TIPO DE PROYECTO
18	Construccion de Cunetas y andenes en los Barrios Carlos Fonseca, Carlos Salgados, Juan Carlos Espinoza	1391,541.00	OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	OBRAS DE USO PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
19	Proyecto de Mejoramiento Vial en Diferentes barrios del Municipio de Somoto	600,000.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE VIAL URBANO	MEJORAMIENTO DE CALLES
20	Proyecto de Construccion del Paseo Mariano Somoto – Caculai	4900,000.00	MINERIA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	TURISMO	DESARROLLO DE RUTAS TURISTICAS
21	Mejoramiento de Caminos Matazano- La Cruz, El Guayabo, La Guayaba y Los Cedros	1,091,721.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE VIAL INTERURBANO CAMINOS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS
22	Proyecto de Atencion a Casos Criticos Sociales	480,000.00	PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	ATENCION A GRUPOS EN RIESGOS	ENTREGA DE ALIMENTACION
23	Proyecto de Diagnostico Todos con Vos	250,000.00	PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	ATENCION A GRUPOS EN RIESGOS	ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS
24	Proyecto de Alfabetizacion	150,000.00	EDUCACION	EDUCACION PRIMARIA	BATALLA POR EL SEXTO GRADO Y ALFABETIZACION

Fuente: Registros digitales de la Secretaria del Concejo Municipal de Somoto.

Para la elaboración del presupuesto municipal, la Alcaldía de Somoto toma como base el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y la Ley N° 376 (Ley de Régimen Presupuestario Municipal) para establecer tiempos en cada fase que conforma el presupuesto, cabe mencionar que cada una de estas fases se cumple en tiempo y forma, así como los principios presupuestarios que también son tomados en cuenta en la elaboración del presupuesto municipal de Somoto Madriz.

Para este periodo 2015, dentro de la elaboración del presupuesto, se encontró que no existe una participación total de la población durante los cabildos, lo cual influye directamente a los proyectos incluidos al presupuesto, debido a que la población no expone todas las necesidades que tiene para que puedan ser incluidas en el presupuesto. Según la información facilitada por la Lic. (Guillen, 2016) se elaboró un diagrama que permite conocer el proceso de elaboración del presupuesto municipal, diagrama que se muestra a continuación:

Diagrama N° 3. Elaboración del Presupuesto Municipal 2015



Fuente: Registros digitales de la Secretaria del Concejo

Objetivo N° 3: Porcentaje del Impuesto Municipal sobre ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal de Somoto Madriz durante el período 2015

El Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI), es un impuesto del 1% mensual sobre el monto de los ingresos obtenidos que debe ser pagado por toda persona natural o jurídica que habitual o esporádicamente se dedique a la venta de bienes o a la prestación de servicios. El pago de este impuesto se realizará dentro de los primeros quince días del mes siguiente al declarado y existen tres formas de pago para los el BDF a la cuenta correspondiente.

El (Plan de Arbitrios, 1989) establece una serie de multas y sanciones para el incumplimiento, infracciones o evasión en cuanto a impuestos se refiera, dentro de las cuales se encuentra una multa del 5% mensual por el retraso en el pago de impuestos, pero en la municipalidad de Somoto, no se aplican multas tanto a las personas con retraso, como a las que no se han matriculado, además, según explicaba la Lic. (Cajina, 2016) aún existen negocios que no están matriculados en el régimen de contribuyentes y dicha matrícula debe de ser constante año con año, por lo que se debe efectuar una vez al año, lo que permite mayores ingresos, esto requiere una multa mayor al retraso; aún no se conoce con exactitud la cantidad de personas sin matricularse pero se maneja que para el año 2015 existen al menos 50 negocios sin matricularse.

Es importante recalcar que el IMI se clasifica en IMI por cuota fija y por declaración. El IMI por cuota fija se divide en cinco rangos según los ingresos, y ya está establecido para cada rango un monto en concepto de matrícula y de cuota fija mensual, mientras que el IMI por declaración se estima según lo obtenido cada mes, a lo cual se le aplica el 1%. A continuación se muestra la tabla que contiene los rangos del IMI por cuota fija:

Tabla N°2. IMI por cuota fija

N°	Desde C\$	Hasta C\$	Matrícula C\$	Cuota fija mensual C\$
1	10,000.00	20,000.00	400 - 1,000	200 – 500
2	20,000.00	40,000.00	1,100 - 2,380	550 -1,190
3	40,000.00	60,000.00	2,400 - 4,200	1,200 – 2,100
4	60,000.00	80,000.00	4,800 - 7,200	2,400 – 3,600
5	80,000.00	100,000.00	8,000 - 11,000	4,000 – 5,500

Fuente: Registros del Área de Recaudación de la alcaldía de Somoto.

El presupuesto municipal está conformado por una serie de cuentas como las transferencias de capital, rentas de propiedad, recursos no tributarios, recursos tributarios, etc. siendo los recursos tributarios la cuenta que comprende los impuestos,

a continuación se muestra una tabla que contiene el presupuesto municipal de Somoto para el período 2015:

Tabla N°3. Ingresos obtenidos en la alcaldía municipal de Somoto en el 2015

Código	Descripción del Ingreso	TOTAL
11000000	RECURSOS TRIBUTARIOS	13710,580.00
12000000	RECURSOS NO TRIBUTARIOS	8306,170.00
13000000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	250,000.00
14000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	195,000.00
15000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9743,073.00
15010000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	9743,073.00
15010100	Transf. de Corriente del Gobierno Central Ley 466 (Recursos del Tesoro)	9743,073.00
22000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37703,546.00
22010000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	37703,546.00
22010100	Transf. de Capital del Gobierno Central Ley 466 (Recursos del Tesoro)	37703546
	TOTAL DE INGRESOS	69908,369.00

Fuente: Registros del Área de Recaudación de la alcaldía de Somoto.

Según la información brindada por la alcaldía los recursos obtenidos por el Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) se manejan en el sistema en cuatro cuentas, las cuales se dividen por: empresas privadas y cooperativas comerciales que representa la cuota por declaración, de empresas privadas y cooperativas de servicios que contienen lo recaudado por cuota fija y las matrículas que se efectúan en este régimen son manejadas por matrículas y licencia por declaración y matrícula y licencia por cuota fija. Para el 2015 el monto recaudado fue de C\$ 6, 634,825.37, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°4. Recursos obtenidos por el Impuesto Municipal sobre Ingresos

Impuesto Municipal sobre ingresos 1% IMI				
	Matricula		Recaudación	
Cuota Fija	C\$	403,385.00	C\$	1134,351.15
Declaración	C\$	688,099.69	C\$	4408,989.53
Sub Total	C\$	1091,484.69	C\$	5543,340.68
Total Recaudado			C\$	6634,825.37

***Fuente:** Elaboración propia según información del área de recaudación*

El porcentaje de participación del IMI en el presupuesto municipal de Somoto fue de 9.49%, y se calculó dividiendo el monto de los ingresos del presupuesto entre lo recaudado en concepto del IMI, a continuación se presenta la tabla que muestra dicho cálculo:

Tabla N°5. Cálculo porcentual del IMI en el presupuesto municipal 2015

Cálculo de porcentaje de participación del IMI en el presupuesto municipal que corresponde al año 2015				
Monto en concepto del IMI	C\$	6634,825.37	0.094907455	9.49%
Total Presupuesto aprobado para 2015	C\$	69908,369.00		

***Fuente:** Elaboración propia según información del área de recaudación.*

Como se mencionaba anteriormente, para el 2015 se estimaron 50 contribuyentes no inscritos, cabe mencionar que todos pertenecen al IMI por cuota fija, de los cuales 33 pertenecen al rango número uno y 17 al rango número dos, en concepto de matrícula se obtuvo un total de C\$ 33,600.00 y un total de C\$ 320,400.00 en concepto de cuota fija, lo que totaliza C\$ 354,000.00 que pudieron haber formado parte de lo recaudado en el 2015. A continuación se muestran los cálculos que generaron dichos datos:

Tabla N°6. Cálculo del posible aporte por matrícula de contribuyentes por cuota fija

Rango	N° de Contribuyentes por cuota fija	Monto a pagar en concepto de matrícula	Totales
1	33	C\$400.00	C\$13,200.00
2	17	C\$1,200.00	C\$20,400.00
	50		C\$33,600.00

Fuente: Elaboración propia según información del área de recaudación.

Tabla N°7. Cálculo del posible aporte por cuota fija de los contribuyentes no inscritos

Rango	N° de contribuyentes por cuota fija	Monto a pagar en concepto de cuota fija	Total Mensual	Total anual
1	33	C\$500.00	C\$16,500.00	C\$198,000.00
2	17	C\$600.00	C\$10,200.00	C\$122,400.00
	50			C\$320,400.00

Fuente: Elaboración propia según información del área de recaudación.

Objetivo N° 4: Impacto de la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal de Somoto-Madriz durante el período 2015

El Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) tuvo un porcentaje de participación del 9.49% en el presupuesto municipal del periodo 2015 que aunque no es el aporte más grande que conforma el presupuesto si se considera una parte importante dado que contribuye a la formación del mismo y al logro de los proyectos planteados año con año.

El Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) permite la ejecución de proyectos dado que lo recaudado en su totalidad es utilizado para estos fines los cuales son establecidos en el PIAN.

La recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) no se logró en su totalidad en el año 2015, por situaciones en que existen contribuyentes sin matricular lo que conlleva a que no se cuente con este aporte, provocando disminución en el

porcentaje de participación de este impuesto en el presupuesto municipal, además algunos contribuyentes no efectúan sus pagos sabiéndose que los fondos propios de toda alcaldía se constituyen de lo recaudado lo cual no solo afecta a los salarios de los trabajadores que debido a la disminución de recaudación dichos salarios no pueden aumentar ni se puede dar el logro de nuevas plazas de trabajo, sino que también afecta a proyectos establecidos en cada año.

En el año 2015 no se contó con un mayor presupuesto Municipal que cubriera todo lo presupuestado, debido a que no se obtuvo mayor recaudación tanto del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) como de los otros impuestos; entre los proyectos que no se ejecutaron se encuentra el cerco perimetral del cementerio el cual no se logró efectuar en este año si no hasta el año siguiente.

CONCLUSIONES

La recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en la municipalidad de Somoto constituye un porcentaje más para la inversión de proyectos en beneficio de la población. Según el proceso de recaudación del IMI, existe una debilidad en el uso del plan de estrategias, es decir que sólo utilizan las estrategias más comunes; además no se da la divulgación total de la obligación tributaria, por lo que disminuyen los niveles de recaudación.

En cuanto al proceso de elaboración de presupuesto, se determinó que esta municipalidad utiliza como base la Ley N° 376 Ley de Régimen Presupuestario Municipal, estableciendo así una serie de fases que son cumplidas en tiempo y forma de acuerdo la ley, permitiendo un adecuado seguimiento a las actividades de cada fase, disminuyendo así el riesgo de que cualquier situación inesperada evite la presentación del presupuesto cada año. También se encontró que no existe una participación total de la población durante los cabildos, lo cual influye directamente a los proyectos incluidos al presupuesto, debido a que la población no expone todas las necesidades que tiene para que puedan ser incluidas en el presupuesto.

La participación del Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) es importante para la Alcaldía Municipal de Somoto y su población, por lo cual es relevante que su recaudación se efectúe en su totalidad, pero la municipalidad cuenta con contribuyentes que tienen poca cultura de pago, para los cuales no se aplican las multas y sanciones que se establecen en el Plan de Arbitrios Municipal, provocando que estos no cambien su forma de actuar. El porcentaje de participación del IMI en el presupuesto municipal de la alcaldía de Somoto-Madriz en el período 2015 fue del 9.49%, debido a que el porcentaje establecido para este impuesto es muy bajo, además, no todos los contribuyentes hacen efectivo su pago, y otros no están inscritos porque no se han matriculado por decisión propia o porque sus negocios son recientes y la alcaldía no sabe de su existencia.

Con respecto a lo antes mencionado, el porcentaje de aportación del IMI en el presupuesto municipal de Somoto para el período 2015 no se considera totalmente significativo pero si indispensable, porque en caso de que este aporte no formara parte del presupuesto afectaría a la población debido a que no se llevarían a cabo algunos de los proyectos incluidos en el presupuesto.

El aporte del Impuesto Municipal sobre Ingresos en el presupuesto municipal de Somoto durante el 2015 tuvo un impacto positivo, como es el apoyo a la ejecución de los proyectos en beneficio de la población, y un impacto negativo se presentó específicamente en la recaudación dado que no se logró en su totalidad.

Para la validación del supuesto sobre la adecuada segregación de actividades durante el período de recaudación, que permita contar con un mayor presupuesto municipal para las obras de progreso que beneficien a la población y su ejecución se optara por dividir el trabajo equitativamente entre los seis colectores dado que esta es una problemática latente que se presentó en este periodo por lo que se contaba con pocos colectores que cubriera de una manera más efectiva a todos los contribuyentes donde a unos se le asignaban mayores visitas que a otros y los sectores no estaban correctamente distribuidos.

Es importante hacer énfasis en las recomendaciones que se brindaron a la alcaldía mediante el desarrollo de los resultados, ya que con dichas recomendaciones se pretende ayudar a erradicar las debilidades o minimizarlas en la mínima cantidad posible, para que la recaudación y por ende el presupuesto no se vean afectados de una manera tan negativa, y que se sepa como contrarrestar dichos impactos negativos en caso de que se sigan presentando. Dentro de las recomendaciones brindadas se encuentran:

- Fortalecer en capacitaciones el plan de metas y estrategias, y que dicho plan lo manejen no solo los trabajadores del área de recaudación, sino también todos los colaboradores de la alcaldía.
- Aplicar el proceso de cobranza coactivo, sobre todo con contribuyentes con poca capacidad de pago, quienes no lo realizan por falta de voluntad, para que permita mayores recuperaciones.
- Continuar estableciendo arreglos de pago para contribuyentes con poca capacidad de pago.
- Exigir mayor participación a la población en sesiones de consulta mediante todos los responsables que la ley indica que son parte de la recaudación.
- Aplicar las multas y sanciones que establece el Plan de Arbitrios Municipal, tanto a contribuyentes con retraso como a los que no se han matriculado.
- Tomar acciones con los contribuyentes que no se encuentran matriculados mediante un plan de visitas a cada negocio para hacer efectiva la matrícula.

- Determinar para cada periodo la participación que tiene el Impuesto Municipal sobre Ingresos 1% (IMI) en el presupuesto municipal, para conocer el impacto que tiene y la importancia de su recaudación.
- Seguir dando prioridad a los proyectos más importantes y posponer los demás como una prioridad del año siguiente, esto en caso de que no se recaude lo esperado.

BIBLIOGRAFÍA

Anselm Strauss y Juliet Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

Asamblea Nacional,. (1989). *Plan de Arbitrios Municipal* (N° 144 ed.). Managua: La Gaceta Diario Oficial.

Cajina, L. (06 de junio de 2016). (G. d. Olmara Alexandra Morales portillo, Entrevistador)

Díaz, V. P. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Santiago: RIL, editores.

González, M. (11 de Agosto de 2002). *Gestiópolis*. Recuperado el 29 de Abril de 2016, de Definición de presupuesto y sus tipos: <http://www.gestiopolis.com/definicion-presupuesto-tipos/>

Guillen, M. C. (Junio de 2016). (G. B. Olmara Alexandra Morales Portillo, Entrevistador)

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. España: Editorial Paidotribo.

Llanea, F. J. (2008). *Formación superior en prevención de riesgos laborales*. España: GRAFOLEX, S. L.